

REF: Aprueba Propuesta N° 4085-47-L110
DECRETO EXENTO N° 1170 /
LONGAVI, **22 ABR. 2010**

VISTOS,

La oferta presentada a través del portal Chile Compra por los oferentes (ID. 4085-47-L110)

El acta de adjudicación, Propuesta Pública, de adquirir insumos agrícolas para realizar actividades técnicas en hortalizas, para los usuarios del Programa Prodesal 1 Decreto Exento N° 557 con fecha 13 de marzo 2009

La Ley N° 19.886, de Compras Públicas.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La facultad de realizar actividades técnicas en Hortalizas.

Que la oferta adjudicada posee todos los insumos solicitados, fue la única que adjunto la documentación solicitada. Y tiene la entrega de productos más rápida.


DECRETO:

- 1.- **Adjudicase**, Acta Propuesta Pública.
- 2.- **ACEPTASE Y ADJUDICASE, A:**
 - SOLANGE DEL CARMEN ESPINAZA ORELLANA, POR UN MONTO NETO DE \$593.048 (Un millón trescientos cuarenta mil cuarenta y seis pesos) **ITEM: 1140559**
- 3.- **Autorizase**, el envío de la Orden de Compra emitida por el Portal a (o los) proveedores adjudicados la Licitación 4085-47-L110.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"


CESAR VIGUERA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAO/CVF/KCV/HPL/ppp

DISTRIBUCION:

- Chile Compra,
- Arch. Of. Partes
- Administración y Finanzas
- Dirección Desarrollo Comunitario.